EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, REPÚBLICA DEL ECUADOR.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL, QUE SE CELEBRA, EL DÍA MIÉRCOLES DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.....

ACTA No. 040-2022

En la ciudad de Santa Rosa, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil veintidós a las 09h00, previa convocatoria realizada por el Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón, se constituyeron en la sala de la Alcaldía los señores Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde, Dra. Paola Grunauer Betancourt, Ing. Glenda Vanessa Imaicela Camacho, Lic. José Jerónimo Lozano Aguilar, Señor Javier Medina Noblecilla, Ing. Juan Carlos Medina Jiménez, Señor Robert Javier Mora Álvarez y Lic. Javier Nieto Martínez, Concejales Principales del Cantón; se cuenta con la presencia del Ab. Orlando Pereira Viveros, Procurador Síndico (s), Ing. Kléber Mosquera Pereira y Arq. Bolívar Ullauri Carrión, actúa en la Secretaría la Abogada Patsy Jácome Calle, Secretaria General, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte del Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón.
- **2.** Conocimiento y Resoluciones sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.
- 3. Aprobación de Acta de Sesión de Concejo Cantonal:
- 4. Acta N° 039 de la Sesión Ordinaria del viernes 30 de septiembre del 2022.
- **5.** Aprobación en Primera Instancia del Proyecto de "ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, SERT-SR".
- **6.** Aprobación en Primera Instancia del Proyecto de "ORDENANZA QUE IMPLEMENTA LA POLÍTICA PUBLICA DE ERRADICACIÓN PROGRESIVA DEL TRABAJO INFANTIL EN EL CANTÓN SANTA ROSA"
- 7. Informe del señor Alcalde.
- 8. Clausura

Interviene la Señora Secretaria General Ab. Patsy Jácome Calle, quien dice: Señor Alcalde son los puntos de la Convocatoria para el día de hoy.



Interviene el Señor Alcalde del Cantón Ing. Larry Vite Cevallos quien dice: Señora Secretaria, constante el quórum para Instalar esta Sesión.

Interviene la Señora Secretaria General quien dice: Señor Alcalde se encuentra la totalidad de los Señores Concejales en esta Sesión, existiendo el quórum instale la Sesión.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del cantón quien expone: compañeros Concejales esta consideración el Orden del Día, y les voy a solicitar compañeros muy respetuosamente que se sirva eliminar el punto numero 4 del orden del día, esto es la aprobación en Primera Instancia del Proyecto de "Ordenanza que regula la implementación y funcionamiento del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado del cantón Santa Rosa, provincia de El Oro, SERT-SR", por eso solicito para que se pueda considerar en el orden del día compañeros y tener la aprobación correspondiente, estimada secretaria procédase con la votación.

Interviene la Dra. Paola Grunauer Betancourt, y dice: por mi parte aprobado.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, y dice: aprobado.

Interviene el Lic. José Lozano Aguilar, y dice: aprobado.

Interviene el Ing. Juan Carlos Medina Jiménez, y dice: por mi parte no hay ningún problema en Reformar el Orden del Día, aprobado.

Interviene el Sr. Javier Medina Noblecilla, y dice: totalmente de acuerdo, aprobado.

Interviene el Sr. Javier Mora Álvarez, y dice: aprobado.

Interviene el Lcdo. Javier Nieto Martínez, y dice: aprobado.

Interviene el Señor Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, quien dice: Señora Secretaria como queda el Orden del día, de acuerdo al eliminar el punto 4 del orden del día, esto es la aprobación en Primera Instancia del Proyecto de "Ordenanza que regula la implementación y funcionamiento del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado del cantón Santa Rosa, provincia de El Oro, SERT-SR", ante ello se pone a consideración de ustedes compañeros Concejales para que se Apruebe con la Reforma del Orden del Día.

El Concejo Cantonal en Pleno luego de las deliberaciones correspondientes por **UNANIMIDAD**, Resuelve eliminar el Punto N° 4 en el Orden del Día.



Interviene la Ab. Patsy Jácome Calle, Secretaria Municipal, y dice: señor Alcalde, Señores Concejales el Orden del Día ha sido modificado conforme lo determina el artículo 318, inciso segundo del COOTAD, por lo que queda de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

- Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte del Ing. Larry Vite Cevallos. Alcalde del Cantón.
- Conocimiento y Resoluciones sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.
- 3. Aprobación de Acta de Sesión de Concejo Cantonal:*Acta N° 039 de la Sesión Ordinaria del viernes 30 de septiembre del 2022.
- **4.** Aprobación en Primera Instancia del Proyecto de "ORDENANZA QUE IMPLEMENTA LA POLÍTICA PUBLICA DE ERRADICACIÓN PROGRESIVA DEL TRABAJO INFANTIL EN EL CANTÓN SANTA ROSA"
- 5. Informe del señor Alcalde.
- 6. Clausura

PRIMER PUNTO: Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte del Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del cantón.

Interviene el Señor Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: compañeros buenas tardes agradecerles por su presencia, vamos a dar inicio a una Sesión de Concejo más, agradecerles a cada uno de ustedes por el esfuerzo y sacrificio, en cada una de sus labores, para así poder seguir trabajando de manera unificada para poder conseguir más objetivos que vayan en beneficio siempre de la familia grande del cantón Santa Rosa, con esto compañeros damos inicio a esta Sesión, continúe señora Secretaria, con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y Resolución sobre Informes Técnicos, Iurídicos y Lectura de Comunicaciones.

Interviene la señora Secretaria General, e informa que en este punto no existen documentos para ser tratados.

TERCER PUNTO: Aprobación de Actas de Sesión de Concejo Cantonal:

* Acta N° 039 de la Sesión Ordinaria del viernes 30 de septiembre del 2022.

La señora Secretaria General pone a consideración del Concejo cantonal, el Acta Nº 039 de la Sesión Ordinaria del viernes 30 de septiembre del 2022, luego del análisis respectivo el Concejo Cantonal proceden a realizar las votaciones para la Aprobación.

Interviene la Dra. Paola Grunauer Betancourt, y dice: Aprobado.



Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, y dice: Aprobado.

Interviene el Lcdo. José Lozano Aguilar, y dice: Aprobado.

Interviene el señor Juan Carlos Medina Jiménez, y dice: Aprobado.

Interviene el señor Javier Medina Noblecilla, y dice: Aprobado.

Interviene el señor Robert Javier Mora Álvarez, y dice: Aprobado.

Interviene el Lcdo. Javier Nieto Martínez, y dice: Aprobado.

El Concejo Cantonal, por Unanimidad, **Resuelve**: Aprobar el Acta N° 039 de la Sesión Ordinaria del viernes 30 de septiembre del 2022.

CUARTO PUNTO: Aprobación en Primera Instancia del Proyecto de "ORDENANZA QUE IMPLEMENTA LA POLÍTICA PUBLICA DE ERRADICACIÓN PROGRESIVA DEL TRABAJO INFANTIL EN EL CANTÓN SANTA ROSA".

Interviene la Dra. Paola Grunauer Betancourt, y dice: buenos días compañeros, señor Alcalde, esta ordenanza que estoy proponiendo se la ha venido trabajando desde el dos mil diecinueve, dos mil veinte y dos mil veintiuno, aquí está presente en esta mañana el compañero Mario Bonifaz, quien también ha estado trabajando en la Ordenanza, se ha invitado a todos, al alcalde a los concejales, también hemos contado con la Junta Cantonal de Protección de Derechos, así mismo compañeros como todos ustedes tienen en sus manos la ordenanza para que la revisen, la analicen, y lo más importante es para que hagan conciencia de la importancia de aprobar esta ordenanza, la cual nos conllevara a erradicar el trabajo infantil en nuestro cantón, así mismo dice que se determinó que del total de niños y niñas y adolescentes que trabajan, es el sesenta y dos, punto ocho por ciento que son varones mientras que el treinta y siete, punto dos por ciento son niñas, es decir hay mayor participación laboral del sexo masculino. Por otro lado, el índice de trabajo de adolescentes de quince a diecisiete años es del quince punto siete por ciento, el índice de trabajo infantil de niños en el área rural es del quince, punto cinco por ciento. Una realidad muy peculiar que denota falencia en la intervención de la problemática de trabajo infantil es el ejercicio del derecho a la educación a través de la inclusión educativa. Se detectó que del total de niños y niñas y adolescentes que trabajan el setenta y cinco, punto uno por ciento, que asiste a clases, mientras que el veinticuatro, punto nueve por ciento no estudia, es por eso compañeros que hay el proyecto en convenio con el MIES, como es el proyecto ETI, porque el municipio es el encargado implementar esta política conjuntamente con el ministerio de inclusión social, para que los niños, niñas y adolescentes puedan ser incluidos en este programa.



Interviene el Soc. Mario Bonifaz Silva, y dice: permítame señor Alcalde, señores Concejales, la ordenanza sobre el trabajo Infantil estaba basada para poder garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y conforme en el código de la niñez y adolescencia establece cuales son las funciones que tiene el municipio para poder precautelar los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes en el cantón, de acuerdo a cada atribución que tiene las institución, es competencia asumirlas, aquí en Santa Rosa tenemos una población actual de casi ochenta mil habitantes de la cual la cuarta parte son niños, niñas y adolescentes, más o menos veinte mil, y usted señor alcalde conoce que ese casi ochenta por ciento está en situación de pobreza, y cuanto son casi dieciséis mil niños, niñas y adolescentes que están en situación de pobreza, y de ese grupo se subdivide otro grupo en extrema pobreza, precavidad y riesgo, y es por eso que esto es competencia del municipio y de todas las instituciones del estado protegerlos, y por esa es la misión del municipio proteger a los niños, niñas y adolescentes, y por ende es competencia netamente de planificar y ordenar cada política en territorio, dado que el trabajo infantil viene acompañado, en muchos casos, de otras violaciones de derechos como problemas de salud, maltrato o exclusión de la educación, la erradicación del trabajo infantil demanda de respuestas integrales y multisectoriales que integren al sector público, privado y a las familias. Sólo una articulación efectiva entre los diferentes sectores de la sociedad permitirá alcanzar la meta nacional y garantizar el pleno cumplimiento de los derechos de los niños y niñas, regulando través de las competencias que el Código de la Niñez y Adolescencia les da a los GADS, así mismo es importante recalcar que a través de esta normativa se va a trabajar especialmente en la zona rural, que es donde se ha detectado más índice de trabajo infantil, como son en la parroquia La Victoria, San Antonio y en la parroquia Jambelí, siendo considerado zonas de riesgo en el tema del trabajo infantil, y el proyecto que tiene el municipio no está enfocado donde se debe llegar con la erradicación, es decir se está cumpliendo con una política nacional pero no está llegando de manera estratégica a territorio, amparado en lo que la normativa establece, es decir en la Constitución de la Republica del Ecuador, y Código de la Niñez y Adolescencia, es por eso que aquí en Santa Rosa hemos trabajado articuladamente con los actores directos y así mismo con ONG para poder ayudar a la personas que están en situación de movilidad humana, y precisamente el día de mañana estamos invitados a la ciudad de Puyango, para poder intervenir en una conferencia, pero que lastimosamente como es social no le dan la importancia, del caso, que incluso muchas veces no se recibe el apoyo.

Interviene el Ing. Larry vite Cevallos, Alcalde y dice: una aclaración compañero Bonifaz, sí usted dice que no recibe el apoyo, es porque hay cuestiones que están dentro de una planificación, cuando ustedes han pedido movilización, se les ha facilitado, y siempre esta administración ha estado presta para colaborar con todas las direcciones y jefaturas, y hasta con las mismas empresas.



Interviene el señor Javier Mora Álvarez, y dice: gracias a la experiencia de formulación de políticas están invitando al municipio para que sea parte de esta exposición, y le explico señor Alcalde yo el día lunes le solicite la buseta y me supieron manifestar que la buseta tiene falencias, he solicitado que tipo de falencias tiene el carro, y hasta el día de hoy recién me informar que la buseta solo sirve para que sea conducida en parte plana, y que para la parte alta, no sirve, por lo tanto tenemos que ver cómo vamos a solucionar ese problema del vehículo.

Interviene el señor Javier Medina Noblecilla, y dice: una consulta, esta ordenanza ha sido socializada.

Interviene el Soc. Mario Bonifaz Silva, y dice: haber señor Concejal, esta ordenanza ha sido socializada durante los meses de julio, agosto y septiembre, en incluso en años anteriores hemos mantenido reuniones con delegados del MDT como lo es el señor Kelvin Romero, funcionarios de ONG y miembros de la junta cantonal de protección de derechos.

Interviene el señor Javier Medina Noblecilla, y dice: otra consulta, esta ordenanza tiene un objeto, que es implementar la Política Pública para la prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil de niñas, niños y adolescentes en el Cantón Santa Rosa, como política pública municipal, y su intervención es de carácter obligatoria, coordinada, articulada e intersectorial; se prohíbe explícitamente el Trabajo Infantil para los y las niñas, niños y adolescente menores de quince años, se garantiza el derecho constitucional al trabajo digno de adolescentes mayores de quince años en casos excepcionales y además se establece la erradicación de las peores formas de trabajo infantil que violentan derechos humanos, y es aquí donde mi pregunta que pasa sí es que hay una denuncia, cuál sería el ente regulador, y que pasa sí hay un caso donde un niño trabaje porque sus padres son discapacitados.

Interviene el Soc. Mario Bonifaz Silva, y dice: haber concejal medina, despejando las interrogantes que usted, tiene, la primera es el MDT encargado, y de la segunda se activa la alerta y el sistema de protección de medidas debe actuar para que los derechos de los NNA no sean vulnerados, es decir se articula todos los actores que son participes de esta ordenanza.

Interviene la Dra. Paola Grunauer Betancourt, y dice: haber estimados concejales la invitación ha sido realizada para todos y cada uno de ustedes, lamentablemente unos han asistidos otros no, pero la socialización se la realizo, para poder hacer conocer el contenido de esta ordenanza, para que sepan que es lo que queremos ejecutar en políticas públicas, la invitación así mismo fue realizada para la señora del área social, los miembros de la junta cantonal de protección de derechos, la DINAPEN, y demás ONG, para poder realizar la respectiva socialización y de ahí luego solicitar su aprobación en el concejo, y nosotros observamos lo que dice el



artículo veinticinco del proyecto de ordenanza, conforme la mesa técnica Interinstitucional Cantonal para la Erradicación del Trabajo Infantil estará conformada por representantes de las instituciones públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales, cuyas funciones y actividades están relacionadas a los derechos humanos y específicamente a la temática de trabajo infantil, y que estará presidida por el Alcalde o alcaldesa del cantón, o su delegado permanente, y la conforman la Mesa Técnica Interinstitucional Cantonal para la Erradicación del Trabajo Infantil, el Alcalde o Alcaldesa o su delegado permanente, el representante del Ministerio de Trabajo, el representante del Ministerio de Inclusión Económica y Social, e representante del Ministerio de Educación, el representante del Ministerio de Salud Pública, el representante del Ministerio de Turismo, los Gerentes de las empresas públicas municipales, el representante de la Dirección de Planificación y Desarrollo Cantonal, el representante de la Dirección de Gestión Social, el representante de la Unidad de Turismo Municipal, el representante de la Comisaría Municipal, el representante de la Intendencia de Policía, el representante de la Jefatura Política, el representante de la DINAPEN, el representante de la Policía Nacional, el representante de la Comisión de Tránsito, el representante del ECU 911, el representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, el delegado del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, el delegado de la Junta cantonal de Protección de Derechos y el representante de la Secretaría de Derechos Humanos, esto es como un COE que se activa.

Interviene el señor Javier Mora Álvarez, y dice: como usted lo manifiesta compañera, es bastante los actores que deben sumarse para cuando se presente una denuncia.

Interviene el señor Javier Medina Noblecilla, y dice: haber pero que hacen con el niño que está trabajando, cual es la solución que pretenden dar ustedes con esta ordenanza.

Interviene la Dra. Paola Grunauer Betancourt, y dice: haber Javier en la ordenanza está claro, que está prohibido el trabajo para los niños o adolescentes menores de quince años, y con autorización de sus padres para los adolescentes que son mayores de quince años.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, y dice: haber lo que dice Javier es verdad, y este problema se presenta más en la zona rural, por el tema de bananeras, que hay muchos niños o adolescentes que trabajan y que nadie dice nada o más bien nadie hace nada, y recuerden que la gente del campo enseña a sus hijos a trabajar, desde muy pequeños ya que ellos en su mayoría son el sustento de su hogar, y es ahí donde nos preguntamos cual es la solución, que se pretende hacer, porque la ordenanza es para verificar los casos, pero no sé qué harán para combatir o solucionar eso.



Para poder implementar todo lo que queremos en esta ordenanza, debemos primero dar solución a la junta cantonal de protección de derechos, para que puedan ellos accionar contra este mal que nos aqueja, y en la Junta cantonal hace falta el equipo técnico, la psicóloga, una trabajadora social, porque las dos profesionales que están allí no pueden ser juez y parte, las miembros de la junta cantonal son jueces, no equipo técnico.

Interviene la Dra. Paola Grunauer Betancourt, y dice: señor Alcalde, varias veces le he solicitado que en la Junta Cantonal de Protección de Derechos se necesita conformar el equipo técnico, para poder funcionar como la ley lo establece, y yo desde que recibí la ayuda de la Junta Cantonal, por un asunto de un familiar pude darme cuenta que en realidad el trabajo que ellas realizan allí es un gran trabajo, es como un juzgado, ellas dan boletas de auxilio a las personas que se encuentran en situación de riego, ellas actúan en base a las ordenanzas que nosotros aprobamos y que la ley establece, pero si quiero dejar en claro algo compañeros concejales, que esta ordenanza fue socializada, que algunos no le hayan dado la importancia del caso, ya no es mi culpa, me deslindo de responsabilidades, yo he trabajado en esta política pública, y no he delegado para que la hagan, yo la trabaje.

Interviene el señor Javier Mora Álvarez, y dice: haber señor Alcalde, sí es verdad que se ha invitado, se hace constantemente la invitación a los funcionarios, como son a los funcionarios del área social, al comisario Banguera, pero lastimosamente no asisten, y ellos envían delegados, pero los delegados no pueden tomar decisiones que se necesitan en estas mesas técnicas, yo personalmente he ido como amigo, a solicitar que no fallen, que asistan, porque necesitamos de su presencia, pero no lo hacen y no sé, sí existe una sanción para esto, porque es repetitivo la ausencia de los directores.

Interviene el señor Javier Medina Noblecilla, y dice: haber no es que no nos interesa, como dice la doctora Paola, pero por que nos interesa estamos haciendo la respectiva pregunta o consulta para que no haya ninguna falencia, en nuestra calidad de legisladores tenemos que hacer las consultas o preguntas que sean necesarias, pero que no me vengan a decir que no nos interesa, no hemos asistido por nuestras diferentes ocupaciones, pero las aprobaciones las hacemos aquí, y tengo derecho a preguntar.

Interviene el señor Javier Mora Álvarez, y dice: haber compañero Medina, estamos hablando de los delegados de las diferentes direcciones que tienen que estar pero que lastimosamente no lo están, y todos los concejales tenemos la obligación de hacer todas las preguntas del caso, hablo hasta por mí, tiene toda la razón compañero.

Interviene el Ing. Juan Carlos Medina Jiménez, y dice: haber cuáles son los elementos que han utilizado para implementar la política pública.



Interviene la Dra. Paola Grunauer Betancourth, y dice: haber mi estimado mi Juan Carlos, ha sido implementar programas y proyectos, los cuales servirán para la erradicación progresiva del trabajo infantil en nuestra cantón, y lo hemos venido trabajando desde el dos mil diecinueve.

Interviene el Ing. Juan Carlos Medina Jiménez, y dice: haber lo voy a decir, de esta manera, esto significa acción para cambiar la realidad.

Interviene la Dra. Paola Grunauer Betancourth, y dice: haber compañeros les voy a decir algo, que dice el artículo seis, la formulación de procesos estratégicos de Planificación, será por medio de la Direcciones de Planificación, Dirección de Gestión Social y las direcciones que hagan sus veces, en articulación con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Santa Rosa y las Instituciones que conforman el Sistema de Protección Integral de Derechos, y formularán procesos estratégicos de planificación, articulados al Plan Nacional de Desarrollo, Agenda de Desarrollo Sostenible dos mil treinta, la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, o cualquier otro instrumento de planificación, relacionados a la erradicación progresiva del trabajo infantil. En el proceso especifico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial "PDYOT", este procederá a incorporar en este instrumento de planificación territorial todo lo referente a la política pública de Erradicación del trabajo infantil, sus estrategias, lineamientos, programas, proyectos y servicios en el ámbito de sus competencias, en resumidas cuentas señor alcalde es una ordenanza que se la ha trabajado, no es una copia y pega, señor Alcalde, compañeros Concejales, se ha trabajado con ONG, con funcionarios que tienen competencia en cada una de las acciones que se debe implementar.

Interviene la señora Secretaria General y dice: está puesto a consideración del pleno, la votación para la Aprobación en Primera Instancia el Proyecto de "ORDENANZA QUE IMPLEMENTA LA POLÍTICA PUBLICA DE ERRADICACIÓN PROGRESIVA DEL TRABAJO INFANTIL EN EL CANTÓN SANTA ROSA".

Interviene la Dra. Paola Grunauer Betancourt, y dice: Aprobado.

Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho, y dice: Aprobado.

Interviene el Lcdo. José Lozano Aguilar, y dice: Aprobado.

Interviene el señor Juan Carlos Medina Jiménez, y dice: Aprobado.

Interviene el señor Javier Medina Noblecilla, y dice: Aprobado.

Interviene el señor Robert Javier Mora Álvarez, y dice: Aprobado.



Interviene el Lcdo. Javier Nieto Martínez, y dice: Aprobado.

El Concejo Cantonal, por Unanimidad, **RESUELVE**: Aprobar en Primera Instancia el Proyecto de "ORDENANZA QUE IMPLEMENTA LA POLÍTICA PUBLICA DE ERRADICACIÓN PROGRESIVA DEL TRABAJO INFANTIL EN EL CANTÓN SANTA ROSA".

QUINTO PUNTO: Informe del señor Alcalde

Interviene el señor Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: agradecer por todos los eventos que se están realizando en este mes de octubre por la fiestas cívicas de nuestro cantón, primera vez en la historia del cantón que se da este tipo de celebraciones, ya no solo en el mes de agosto, y el cual el único objetivo principal es la reactivación de la economía en nuestro cantón, que se movilice quince mil personas, treinta mil personas en un evento esa genera una reactivación económica de muchos sectores, como transportistas, el comercio que se genera en la noche, el comercio que se genera en el día, es una reactivación considerable y que hay que tener en cuenta que el número de asistentes fue masivo, y todo esto se dio gracias al apoyo que se dio por parte de todos ustedes, y de parte de toda la ciudadanía que ha asistido a esto que con cariño se lo ha programado.

Dentro de las planificaciones seguimos trabajando compañeros para el mejoramiento de las vías en el cantón santa Rosa, seguimos avanzando con lo planificado, tenemos cinco frentes de trabajo, se continúa hasta los días domingo trabajando en lo que es la calle Cuenca, se continua con el trabajo del tema de lastrado en diferentes puntos en el cantón Santa Rosa, y así seguimos nosotros atendiendo cada uno de los requerimientos dentro de la logística, así mismo ya está por conectarse las cámaras que en su momento se había solicitado con estas herramientas tecnológicas a favor de la ciudadanía.

Compañeros también hemos estado en el Banco del Estado, para poder tener el análisis de los proyectos presentados referente al puente sobre el río Santa Rosa, sobre el alcantarillado de Puerto Jeli, que ya se presentó la acción de protección, y que ahora me tengo que ir a Loja para poder avanzar con los respectivos requisitos y obtener el permiso, y así el Banco del Estado nos reembolse los recursos para poder arrancar con la obra.

Se sigue trabajando en barrios del Sur de acuerdo al cronograma de trabajo, y poder continuar si Dios lo permite con todo lo que tenemos programado.

Seguimos trabajando en La Avanzada, con los trabajos de las aceras, y dar garantías de un espacio adecuado, para que los ciudadanos tengan un espacio donde transitar y eviten pasarse las calles.



Seguimos trabajando en las mingas por la educación en diferentes unidades y escuelas educativas, y pues seguir planificando para que la obra llegue a cada rincón del cantón, seguimos asfaltando Bellavista, estamos por el sector del Rancho, ya nos falta un solo del tramo de EL Cisne, así mismo estamos trabajando en el redondel del Parque de La Avanzada, se sacó el adoquín, se está haciendo el mejoramiento, y dios mediante esté listo para asfaltar eso de allí compañeros.

Además esta semana estuve en casa para todos, en la obra que iniciamos en el dos mil diecinueve, en la cual según nos manifestó los representantes nos supieron manifestar que ya van a retomar los trabajos para poder hacer la entrega de casas, ya que es un proyecto del presidente de la república entregar casas, y aquí en El Oro se iniciaron con la entrega de cuatro proyectos en diferentes cantones, faltan dos cantones, y Santa Rosa es uno de ellos, y con esto dar solución habitacionales a más de ciento veintinueve familias aproximadamente, eso es lo que tengo informar, en bien del desarrollo y progreso del cantón Santa Rosa.

Interviene el Lcdo. Javier Nieto Martínez, y dice: Alcalde me hacían la pregunta que si aún están entregando casas, pero yo no supe responder porque no se quien está manejando el proyecto.

Interviene el señor Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: haber mi Javi, las casas están dentro de una planificación que maneja el ministerio de vivienda, es decir las casas ya están calificadas, y eso lo maneja directamente el gobierno, ellos ya tienen una línea base de cuáles son las familias beneficiarias, puede que haya una variación por el tema de lo que paso por la pandemia en los años dos mil veinte o dos mil veintiún, sé que se va a hacer una actualización a la línea base de los beneficiarios, es lo que se hasta ahora, son unas casa muy bonitas, de interés social, son pequeñas pero son útiles para quienes las vayan a utilizar.

Interviene el Lcdo. José Lozano Aguilar, y dice: y donde están ubicadas las casas señor Alcalde.

Interviene el señor Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: haber Pepito las casas están ubicadas en todo el sector de mayor plusvalía del cantón Santa Rosa, que es al lado del Club The Stars.

Interviene el Lcdo. José Lozano Aguilar, y dice: Alcalde usted hablaba del mejoramiento vial, plan bacheo, y la vez pasada yo le comunicaba que en la calle Olmedo y Quito, sinceramente en esa intersección, eso está horroroso, yo sí le pediría que por favor ordene a quien corresponda se proceda con el arreglo de ese tramo señor Alcalde, es exactamente por la ferretería del gato Feijoo, y ahí ya se han presentado dos accidentes sin desgracias personales, y así como se está haciendo el mejoramiento vial en la calle cuenca con respecto al pedido de los



señores de la bahía para que esa parte adoquinada de la calle o callejón primero de agosto que hace la t hacia Aprofe, para que pueda hacer arreglar eso; y la última Alcalde, el reductor de velocidad en la Leonny Castelly aún sigue con ese inconveniente cuando pasan los vehículos livianos.

Interviene el señor Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: sí si Pepito eso justamente el día de hoy converse con ellos en la mañana, de ese tema, y con respecto al tema del reductor de velocidad tengo entendido que ya le bajado un poco, esperemos ya no se presenten los inconvenientes Pepito, y si gusta esta de ir a inspeccionar para ver como ha quedado.

Interviene el Lcdo. José Lozano Aguilar, y dice: Alcalde que ha pasado con los profesionales del proyecto de discapacidad, que nos les han pagado el sueldo ya hace algún tiempo, desde el mes de enero, febrero, marzo y unos días de abril, y necesitamos saber cuáles son las razones de porque la demora del pago.

Interviene el señor Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: para que ustedes tengan una idea de lo que está pasando con los compañeros de los proyectos, ahí hay un tema contractual complicado, difícil, ahí compañeros si ustedes quieren asumir la responsabilidad del pago, yo puedo colocar en el próximo orden del día, para que se les pueda hacer el pago con la aprobación del concejo, pero eso de ahí ustedes tienen que tener en cuenta porque se está demorando, y es porque no hay un justificativo, yo ya he tenido las reuniones con los compañeros del MIES, y el MIES en una parte dentro de un oficio ingresado dice claramente que no se firmen los convenios hasta que esté aprobada la carpeta por parte del MIES, y el MIES aprobó después de tres meses o cuatro meses y al momento que aprueban recién ahí tú haces el registro y que es lo pasa que han estado laborando los compañeros dos o tres meses en época de pandemia, la vez pasada y ese registro es el desfase que tenemos, y sí en financiero pagan con ese documento del MIES ya que él es el que otorga el permiso para la contratación eso es una glosa directa

Interviene el Lcdo. José Lozano Aguilar, y dice: entonces el contrato está firmado por el MIES señor Alcalde.

Interviene el señor Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: haber por el MIES no por el Municipio, sí el MIES envía un documento diciendo que tiene que pagar el mes de enero la responsabilidad de la glosa la tendrán de manera solidaria los que firman el documento enviados por el MIES, entonces que es lo que pasa, estamos en medio, y sí nosotros de una u otra manera estamos tratando de buscar la forma de solucionar que es complicada que es difícil, estamos hablando de casi mil seiscientos dólares que darían casi siete mil dólares por cada promotor más o menos que si se paga, porque hay el recurso, pero el tema es quien se hace responsable luego de ese pago, entonces si como concejales ustedes también están



preocupados como yo en el tema del pago, pongámoslo en el orden del día y de manera solidaria que se apruebe el pago, y de allí compañeros nosotros estamos sujetos a dos cosas, que venga contraloría y que no pase nada o que de manera solidaria nos toque pagar a todos.

Interviene el Lcdo. José Lozano Aguilar, y dice: y que es lo más lógico que puede suceder Alcalde.

Interviene el señor Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: y es lo más seguro que puede pasar, y hasta ahora no hay el fundamento legal porque lo hemos estado tratando pero no hay la solución, porque en la reunión se dice una cosa, y llegan a la casa y se acuerdan de algo y luego eso cambia, porque entra la duda de que sí me toca pagar a mi esa glosa, en fin y mejor no envió el oficio, ese es el inconveniente que hay estimados compañeros, lo hemos conversado lo hemos tratado con los compañeros, pero es una situación que no podemos llegar a una conclusión, es un tema difícil, que esperemos que haya como dar una solución, es como el tema de los compañeros del THE STARS, que no se les puede condonar la deuda, porque son tributo, que ya han sido emitidos, y por mas buena voluntad que hay no podemos contravenir la ley, y sobre no podemos ser objetos de observación por parte de la contraloría, y nadie nos la solución si estemos inobservando la ley.

Interviene el Lcdo. José Lozano Aguilar, y dice: en definitiva el MIES es el del problema.

Interviene el señor Javier Medina Noblecilla, y dice: así el MIES no va a hacer nada, y ellos se excusaran y la culpa dirán que es del Municipio, responsabilidad que no la tenemos.

Interviene la Dra. Paola Grunauer Betancourt, y dice: el MIES tenía que calificar que los promotores tengan título, y es ahí donde se genera todo el problema para ahora los compañeros promotores.

Interviene el Lcdo. José Lozano Aguilar, y dice: bueno señor Alcalde y como se estaría solucionando ese problema.

Interviene el señor Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: haber Pepito, los compañeros saben que existen problemas, y en realidad yo quiero que se dé solución pero el MIES es el que debe dar la solución al problema que ellos mismos generaron, y recuerden que debemos hacer bien las cosas, porque contraloría te buscara por siete años, después de ese tiempo dirás hice las cosas bien o no, así que compañeros debemos de pensar bien antes de hacer las cosas, la responsabilidad no es solo mía, es compartida, y sí usted compañero está preocupado por la situación de los compañeros, listo ingrésanosla a sesión de concejo, y aprueban



que pague, y también pagaran la glosa cuando contraloría los observe, y yo cuando ingreso al punto al orden del día, lo hago con sinceridad les digo la verdad siempre, jamás he pedido que se apruebe o que se haga alfo ilegal, así que compañeros en ustedes esta, son cinco los compañeros que están en el inconveniente pero debemos esperar a que nos dice el MIES.

Interviene el Lcdo. José Lozano Aguilar, y dice: son cinco familias, que están en esto Alcalde.

Interviene el señor Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: sí lo es Pepito, pero al momento que tú lo ingresas al seguro social, con fecha atrasada te ganas un glosa, y eso no es justo que se deba pagar por la inobservancia de otra entidad, yo no le puedo decir a la de recursos humanos, al financiero, al tesorero que lo ingresen al IESS que paguen ese aporte, cuando yo sé que eso está mal.

Interviene la Dra. Paola Grunauer Betancourt, y dice: hay un desfase, en diciembre y enero, y la glosa es para alcalde, financiero, administrativo, Talento Humano.

Interviene el señor Javier Nieto Martínez, y dice: nadie va a adquirir ese compromiso alcalde, es delicada la situación.

Interviene el señor Javier Mora Álvarez, y dice: señor alcalde quiero intervenir para poder exponer algunos temas, en calidad de autoridad delegada al directorio de la Empresa de mercado y camal, he mantenido una reunión con los señores de AECA, en la cual me hicieron llegar un oficio, en la que plasman algunas peticiones, las cuales se las quiero informar a ustedes para que a su vez me direccionen, y les leo los petitorios, primero los señores están solicitando que cada tercena los días laborables se faenen al máximo dos chanchos y una res en cada tercena, a excepción de los días que son feriados, que ellos pueden vender más, porque hacen esa petición porque hay compañeros, y eso es la ley que tienen ellos de vender dos chanchos, pero dicen que hay otros compañeros que matan hasta cinco chanchos, porque yo vendo más yo puedo vender más chanchos, pero no piensa que hay otros compañeros que también necesitan vender sus productos, es decir un medio chancho, y que a veces ni eso procuran vender, es por eso que ellos hacen esta petición y que se deje no sé yo como ordenanza, de vender dos chanchos y una res por cada día que se faena, y a excepción de los feriados, que se prohíba la entrada de piezas en gavetas, es decir que el doctor viene sella las reses o chanchos, pero aparte entran en gaveta otras piezas tales como una chuleta, un brazo, una costilla, que no han sido revisadas por el veterinario, y esto están denunciando los mismos comerciantes, que se está expendiendo de manera clandestina, y quieren que quede plasmado para que se pueda normar o se prohíba el ingreso de piezas extras a salvo que sean entero de reces o chanchos; que las carenes que son decomisadas sin tener la guía de remisión de un camal, ya que al tener la guía de remisión de un



camal se está garantizando que la carne ha sido revisada por un médico veterinario de camal, que las carnes que son decomisada no sean devueltas a un comerciante y que solo el doctor pueda revisar que las carnes están en optimas condición, porque muchas personas traen esa piezas y no pagan sisa, y cuanto es la sisa quince o veinte dólares, y se ganan el chancho que les cuesta doscientos o trescientos dólares o la res, entonces con pagar la sisa sacaron todo, pero no se dan cuenta del daño que están haciendo al no ser revisada por el doctor, y quieren que se haga cargo el doctor, y aparte que se prohíba la venta de piezas extras, y que no se devuelva la carne inmediatamente, porque ya le retiran, viene un padrino devuélvale no más, y que pague la sisa, y sigue la situación igual, no hay respeto, no hay cumplimiento de las ordenanzas de mercado; tenemos también que se revise y se tome en consideración a los dueños de los locales del mercado reincidentes en introducción de carnes sin previa revisión del doctor, sí una vez se les hizo se les está notificando, es más debe de haber una sanción, caso contrario pues sí sede, y sí es por segunda vez, se les retendrá el producto sin devolución, y si es tercera vez o reincidencia será definitivamente clausurada esa tercena, eso quieren porque ya se les ha hecho, ya se les ha notificado y lo siguen haciendo, y se burlan y si va un inspector o inspectora es un vocabulario que reciben las autoridades hasta caerles a puñete, entonces están pidiendo que por primera se les informe, si es segunda vez una buena multa y sí es tercera vez que es reincidencia será clausurada; que todos los guardias roten porque solamente quieren estar en el mercado, no quieren ir a camal, no quieren ir a la feria libre, y sí van a camal y feria libre van con ropa de fiesta, no van con un distintivo que los certifique que él es un guardián que él es un inspector, que se certifique porque no tienen los uniformes, y ayer precisamente converse con la secretaria del gerente y dicen que no les han dado uniformes, y ya les pedí, y desde el primer día que estuvieron aquí les pedí una reunión con el gerente, que tampoco me han hecho llegar, desde la semana que le vengo pidiendo, le dije que hasta esta semana porque quiero conversar con él, ya que en dos ocasiones que he ido no lo he encontrado, el señor gerente no está haciendo su trabajo como debe de ser, ciertamente yo he ido y no lo he encontrado

Interviene el señor Javier Medina Noblecilla, y dice: pero yo discrepo en cierta parte con usted, porque usted como representante ante el directorio debe disponerle al señor gerente, y no pedirle que venga, usted es la autoridad, usted es el concejal.

Interviene el señor Javier Mora Álvarez, y dice: ya le dije a la secretaria de gerencia que esta era la última vez que lo esperaba para reunirme y no solo con el sino con todo el personal que trabaja allí, aquí es una falta de respeto, y aquí la doctora había citado la semana pasada por un robo que hubo, y fue noticia de televisión y prensa, y aquí vinieron la directiva del camal, la doctora no estaba aquí, y yo ni siquiera estaba enterado de eso, y llame.



Interviene la Dra. Paola Grunauer Betancourt, y dice: haber yo llame al director administrativo, que me ayude con la reunión con los compañeros del mercado, que los reciba porque yo tuve que irme a Guayaquil por un tema personal, incluso lo llame al señor gerente para que el ponga la denuncia, porque no había puesto la denuncia, sí no la presidenta y yo le llame al director administrativo para que los reciba, y al gerente de la empresa le dije que él debe poner la denuncia hoy mismo.

Interviene el señor Javier Mora Álvarez, y dice: y estas personas hay que tratarlas con cuidado, porque no tienen el comportamiento debido, ellos no ven sí hay varones o mujeres, ellos no respetan a nadie, es complicado, yo aquí prácticamente actué como moderador ese día de la reunión.

Interviene la Dra. Paola Grunauer Betancourt, y dice: Alcalde, la señora Denisse iba a llamar a la prensa, ya tenía todo listo, y yo le dije Denisse esperece un momento, y ahí lo llame al director administrativo y así evitamos un escándalo, y lo llame al señor gerente y le dije usted ponga la denuncia no espere que lo denuncien por la prensa, ya que la presidenta tiene un escrito que ella ha denunciado, pero el responsable es usted como gerente, porque ellos amenazaban con paralizar el mercado, y yo para tranquilizar le dije la próxima semana nos reunimos y conversamos este tema.

Interviene el señor Javier Mora Álvarez, y dice: así es justo yo estaba haciendo una gestión aquí en el municipio y me llamo el director administrativo, y nos reunimos con los compañeros del mercado, y ahí pude escuchar todas las falencias que se están presentando, y las reuniones de ellos han sido con acusaciones y yo les pedí de favor que si vamos a tratar algunos temas, como el robo, aquí nos vamos a manejar con respeto, para poder yo ayudarle con una solución porque todos los que estamos aquí merecemos respeto, tanto ustedes como directiva del mercado, policía e inspectores del mercado, gerente, porque fue una reunión muy conflictiva, y me vengo manejando así, ayer fue la misma situación con los compañeros de las tercenas y la secretaria de mercado, y les dije sí vamos a estar así, no se podemos continuar merecemos respeto, y yo me retiro y trataremos esto en el municipio y allá no me va a venir con esta falta de respeto, sí vamos a buscar solucionar aquí no vamos a buscar culpables, si no soluciones y no quiero que se falte el respeto a nadie, y lo vamos a manejar así por parte de ustedes porque los municipales también han sido otros, han tenido un vocabulario fatal, entonces yo les dije que nos sometamos a los reglamentos, porque la persona que trabaje con el reglamento no va a tener ningún problema, ni el policía ni el comerciante, están pidiendo que también la guardia del personal en el centro de faenamiento hagan el aseo, porque es algo que no se soporta y que sí llega agrocalidad allí van a clausurar el camal, y ahí no sé a quién debo dirigirme, sí a la secretaria del mercado, así mimos hay una petición alcalde que en el camal exista un faenador de turno, para que en los casos de emergencia y que cuando los animales que ingresan se golpean, ya que hay



cuerpos más grandes y los golpean y que los lastiman hasta morir, porque hay puercos más grandes y puercos más pequeños, entonces solicitan que haya un faenador de turno, los dueños del animal van a remunerar a ese faenador, porque nadie quiere hacerse cargo de eso, también tendré que hablar con el gerente; y revisar la reforma de la ordenanza que existe en el mercado para los frigoríficos externos para que el doctor tenga la facultad de ir a todas las tercenas fueras que no competen al mercado, es decir estamos hablando de todos los frigoricos y tercenas, porque yo como ciudadano, yo si veo también en antes en la administración del alcalde Clemente Bravo, yo veía que los inspectores y policías municipales y el doctor del camal iban a las tercenas hacer la revisión de la carenes y a requisar las carnes, pero en esta administración lamentablemente como no cogió la pandemia y muchos factores más veo que, y yo soy testigo de que llegan cualquier cantidad de carne clandestina, y porque digo que son clandestina porque llegan en saquillos, en gavetas tapadas, en carros que se estacionan al vuelo, lo ingresan al mercado pero soplado, pero sí tienen una guía de remisión esta todo legal, y que mejor que venga aprobado por un doctor del camal una carne garantizada, y se está pidiendo que se revise la ordenanza que está aprobada para los frigoríficos externos, y tengo que conversar con el Gerente del mercado o con el comisario municipal.

Interviene el Lcdo. José Lozano Aguilar, y dice: pero debería pedir las respuestas por escrito compañero a sus peticiones por parte de gerencia del mercado.

Interviene el señor Javier Mora Álvarez, y dice: ya les estoy diciendo que yo la semana le pedí una reunión y hasta ahora se pronuncia, le pedí tres días después y nada, y aver le hice el ultimo insisto, porque yo tres veces solicito, de ahí no pido más, y tres veces son suficientes, y le dije señorita secretaria esta ultima vez que le pido, y si en esta semana no me invita el gerente, tomare otras medidas porque a mí se me va respetando, sí vo estoy solicitando una reunión y hace caso omiso por tres ocasiones, claro que las hecho las peticiones de manera verbal, tendré que hacerlo por escrito, y la reunión se la hará aquí en la sala de alcaldía y desde ya invito a todos los compañeros concejales para poder tratar estos temas, y poder así de esa manera lograr que el mercado trabaje adecuadamente, para que se respete hasta al mismo dirigente, mire que incluso allí existe el problema de la bulla que el puesto de acá tiene un parlante con un bullón y el de acá está trabajando, no puede decir nada porque el otro le responde es mi puesto, y esas son las maneras de que se tratan allí, yo ya me reuní con la directiva y dije que quiero reunirme con los comerciantes para poder formar o regular más bien esta situación en el mercado, porque aquí no van a hacer lo que mejor les parece, el robo se suscita porque nadie obedece la hora de cerrar el mercado, el mercado tiene su hora pero el uno dice aguanta que todavía tengo producto, el otro que se le olvido algo, que no me desocupo aun, no hay autoridad que se ponga firme y diga haber señores comerciantes la hora de cierre del mercado es las seis por lo tanto ustedes tienen



que ir ya desocupando sus puestos para que cuando sea la hora de cerrar no hayan inconvenientes, debemos acatar lo que el reglamento dice, cinco y media tiene que estar despejado porque a la seis de la tarde se cierra y ya no debe haber nadie, pero no el mercado hasta las seis y media o siete de la noche esta aun abierto con cuatro personas que aún no salen, y eso quiero conversar con el gerente si existe una sanción para esto, o no lo hay no lo sé, porque se dice la ley es para todos y todos vamos a trabajar en base al reglamento y el que no quiere obedecer y si hay una sanción se la aplica, pero de la manera que se está trabajando en irrespetuosa para todos, eso por un lado señor alcalde.

Interviene el Lcdo. José Lozano Aguilar, y dice: sería bueno que se trate en sesión de concejo para que quede asentado en acta.

Interviene el señor Javier Mora Álvarez, y dice: así mismo tengo otra petición señor alcalde que es algo muy delicado, el señor Luis Aguirre está pidiendo desde el me de julio que se posesione a la nueva directiva del barrio quito y ya está un poquito incómodo, que no se le da paso a eso, lo que tiene que hacer es únicamente hacer la posición, porque él no puede entregar la directiva, y me dice que para ejecutar eso, sí usted me autoriza señor alcalde para yo poder hablar con Normita Sánchez para poder hacer la posesión de algunos comités barriales que no se han posesionado a las nuevos dirigentes barriales, y sí se hace en un solo lugar sea aquí en el salón amarillo o en la feria libre porque son algunos sectores.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: listo mi concejal no hay ningún problema, converse con Normita para que puedan solucionar eso.

Interviene el Lcdo. José Lozano Aguilar, y dice: sería bueno en la feria libre porque en cada concejo barrial son como diez personas.

Interviene el señor Javier Mora Álvarez, y dice: y la última petición señor Alcalde, es referente a la escuela Félix Vega Dávila, que los directivos de la escuela habían conversado con usted sobre la construcción de un baño en el área de inicial, done pasan los niños de inicial, porque todos los grados tienen su propio baño a excepción de los niños de inicial, y hay un peligro latente que los más grandes maltratan a los niños de inicial cuando van al baño, que los hacen caer, incluso lo expuse en una reunión que tuvimos con el consejo de protección que un niño mayor se estaba llevando a una niñita al baño, no sabemos si es con maldad o no lo sé, bueno en fin los señores docentes de la escuela ya tienen todos los materiales, la solicitud es que ya los materiales ya los quieren retíraselos porque no lo están construyendo, porque usted les había ofrecido solo el maestro para que haga los bañitos de los niños de inicial así que ellos tienen todo para hacer esos baños señor alcalde, ya que los materiales tienen bastante tiempo.



Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: haber le rogaría señor concejal que me haga acuerdo el día viernes que planifico, yo estoy trabajando en las escuelas, no es mi competencia y solo sé que tengo que planificar, que nos esperen unos días más para ver cómo le solucionamos con el maestro de obra, porque ahorita estoy trabajando en el limón playas, no tengo mucho personal, y solo puedo destinar unos cuatro para que nos ayuden en ese tema del centro educativo, y con la escuela tengo un compromiso asumido.

Interviene el Lcdo. José Lozano Aguilar, y dice: Alcalde hablo con usted la señora Flora Urbina, por lo de lo que tienen que bajar ese bendito tanque que esta peligroso, y en verdad necesitan hacer algo allí pero urgentemente.

Interviene el Ab. Orlando Pereira Viveros, y dice: señor alcalde una sugerencia deberían solicitar por escrito al distrito de educación para que a través del departamento de administración escolar puedan emitir un informe favorable o no para ver si procede con la construcción de ese baño, caso contrario pueden ser sancionados con glosas o sumarios administrativo muchos de los directivos que están al frente de la institución, porque se debe cumplir con ciertas características, con todo no está demás que se haga el requerimiento y cumplir con las directrices dadas por el MINEDUC.

Interviene el señor Javier Mora Álvarez, y dice: muchas gracias por la sugerencia mí estimado doctor.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: listo mejor que nos sugiere eso, para que se pueda observar eso.

Interviene el Lcdo. José Lozano Aguilar, y dice: alcalde como vamos a quedar con el tema de la regeneración del paseo colonial.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: haber Pepito como se lo dije anteriormente, la partida para eso, es una partida que está libre, y los primeros quince días del primer mes del año, hay que utilizarla, lo que te dije lo que debemos trabajar ahora y que tienes que personalizarte es que tengas todas las viabilidades listas más que todo con la de CNEL que es la que más se demora por los cables de alta tensión que se tiene en el punto en este noviembre y diciembre debes trabajar en eso, porque nosotros tenemos que pedir autorización a CNEL y a otras instituciones para poder ingresar, y sí no mal recuerdo aún no está presentado eso, hay que averiguar con los compañeros de proyectos, y deberás estar allí atrás de eso para que se pueda presentar, y el dieciséis de enero se puede lanzar ese proceso.

Se da por Conocido el Informe del Señor Alcalde.



SEXTO PUNTO: Clausura.- Compañeros Concejales quiero agradecerles por su presencia el día de hoy a esta Sesión de Concejo, por lo que dejo de esta forma Owned Charles Con clausurada la Sesión, siendo las 12h15, firmando conjuntamente con la señora Secretaria General que CERTIFICA.

Ing Larry Vite Cevallos

ALCALDE DEL CANTON

atsy Jácome Calle SECRETARIA GENERAL